La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial al señor Adrián Darío Fernández, D.N.I. Nº 18.117.408, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2007.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº

234

/07.-

Rosa Paula Petereit
Directora de Comisiones
Podar Legislativo
SECRETARIA PROVISIONAL

DR. MANUEL RAIMBAULT
VICEPRESIDENTE I
PODER LEGISLATIVO PROVINCIA